

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 59/20



San Miguel de Tucumán, agosto de 2024

OFICIO: 1295

Al

Sr. Secretario

de la Oficina de Digitalización

Poder Judicial de Tucumán.- 306488157581204

S / D



JUICIO: RODRIGUEZ IGNACIO WALTER c/ COLEGIOS DE ABOGADOS DE TUCUMAN s/ RECURSO DE APELACION Y MEDIDA CAUTELAR.- EXPTE. N° 59/20.-

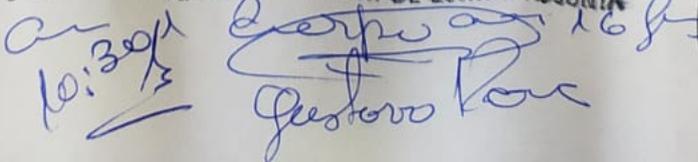
En los autos del rubro que tramitan por ante ésta Excma. Cámara Contencioso Administrativo, Sala Segunda, se ha dispuesto librar el presente oficio a usted a fin de proceder a través de este medio a dar cumplimiento con lo ordenado por la providencia que a continuación se transcribe: **San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2024.-** Remítase el expediente físico a la Oficina de Digitalización a fin de que proceda a digitalizar la totalidad de las actuaciones del expediente papel. A tal fin, librese oficio.-

Se adjunta expte. físico caratulado "RODRIGUEZ IGNACIO WALTER C/ COLEGIOS DE ABOGADOS DE TUCUMAN S/ RECURSO DE APELACION Y MEDIDA CAUTELAR.- EXPTE. N° 59/20" en un cuerpo con 16 fojas.-

Saludo a usted atentamente.-


Dra. MARIA EMILIA BRANDAN
SECRETARÍA JUDICIAL CAT. B
EXCMA. CÁMARA EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO - SALA II

RECIBIDO HOY 02 DE Agosto DE 2024 DE 20 ADJUNTA


10:30
Gustavo Roca

